



ANÁLISIS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN DE ALUMNOS DEL MÁSTER. 2015/16

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

(Corresponde al punto 3 de la reunión de la Comisión Académica celebrada el 19 de julio de 2016)

Como viene realizando desde hace años, a principio del curso, la Comisión Académica del Máster asignó un profesor que actuara como tutor académico de cada uno de los alumnos matriculados en el mismo, dado que todos ellos mostraron su interés en participar en el programa de tutela. Debido a la diferencia de tiempo que iba a tener lugar entre el momento adecuado para el nombramiento de tutores académicos y la adjudicación final de TFM, finalmente no siempre coincidieron con los tutores de TFM y prácticas curriculares como se había planteado inicialmente.

Según la información facilitada por los profesores, en algunos casos los estudiantes nunca llegaron a ponerse en contacto con sus tutores académicos pero, en su mayoría, atendieron a los alumnos en relación a cuestiones organizativas del Máster (itinerarios, asignaturas optativas...), aunque con frecuencia fueron derivados por los propios profesores del programa a los tutores de TFM y prácticas o al coordinador del Máster dado que sus dudas estuvieron casi siempre relacionadas con temas que podían ser resueltas mejor por alguno de ellos.

A la vista de los resultados, la Comisión Académica insiste en hacer coincidir las tres figuras (tutor, tutor del TFM, tutor de prácticas) en un mismo profesor, siempre que sea posible.



PLAN DE ORIENTACIÓN LABORAL:

(Corresponde al punto 4 del orden del día de la Comisión Académica celebrada el 19 de julio de 2016)

La Comisión Académica considera que el Plan de Orientación Laboral diseñado para el presente curso académico se ha desarrollado satisfactoriamente y ha resultado de interés para los alumnos del Máster.

Las acciones de mejora que se implementaron durante este curso sobre la acción 1 han resuelto los inconvenientes que encontraron los alumnos matriculados en el Máster durante el curso pasado en referencia a la temporalización del Máster. No obstante, la Comisión Académica sugiere encarecidamente a los coordinadores de las asignaturas que empleen el calendario existente en el Aula Virtual dado que, por su carácter dinámico, puede mantener al día a los alumnos de cualquier novedad.

Las acciones 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 se llevaron a cabo íntegramente, si bien, en ocasiones, sufrieron un cambio de fecha para adaptarse a las necesidades de agenda de los conferenciantes. Por su parte, aquellos estudiantes que han realizado prácticas curriculares y extracurriculares han transmitido a sus tutores su alta valoración de la acción 12.

Como ya ocurrió el curso pasado, y a diferencia de anteriores ocasiones, la acción 2 fue organizada por la Facultad de Veterinaria para todos sus títulos. Ello trajo consigo la imposibilidad de asistencia de los alumnos del Máster, que se encontraban en esa fecha realizando unas prácticas programadas fuera de la Región de Murcia.

Por último, las acciones 3 y 7 no pudieron realizarse ya que, finalmente, no logramos hacer coincidir el calendario del Máster con la disponibilidad de los conferenciantes.